

R-CDNAT-2012-464

SALTA, 16 de octubre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.980/2011.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-983- mediante la cual se aprueba el informe presentado por la Prof. Silvia Patricia Valdés – Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra “Proyecto e Investigación Educativa en Ciencias Biológicas” y Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en Área de Biología de Proyecto PACENI de la Escuela de Biología – con motivo de realizar trabajos pertenecientes a su Tesis de Maestría - entre el 01 de febrero de 2012 y el 02 de marzo de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 02 de octubre de 2012 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2012-983 – relacionada a la aprobación del informe presentado por la Prof. Silvia Patricia VALDÉS – Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra “Proyecto e Investigación Educativa en Ciencias Biológicas” y Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en Área de Biología de Proyecto PACENI de la Escuela de Biología, con motivo de realizar trabajos correspondientes a su Tesis de Maestría – entre el 01 de febrero de 2012 y el 02 de marzo de 2012 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para archivo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales